LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 61 B No 44 21 Casa de Justicia Jorge Humberto González Noreña Rionegro Antioquia para ser notificados del contenido del, resolución 0 proferida el día 07/04/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10862193

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 31/03/2022

Desfijar el: 06/04/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA CATALINA CARDEÑO CHAVERRA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Oriente
Antioquia - Rionegro